

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 692-01 que nombra varios funcionarios diplomáticos.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 692-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor José Clase, queda designado Embajador Adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

ARTÍCULO 2.- La señora Radhys Abreu de Polanco, queda designada Embajadora Asesora de Derechos Humanos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Pedro Blandino Canto.

ARTÍCULO 3.- El señor Pedro Blandino Canto, queda designado Embajador, Encargado de la División de Asuntos Europeos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Alejandro Vicini Baehr.

ARTÍCULO 4.- El señor Alejandro Vicini Baehr, queda designado Embajador en Disponibilidad de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, honorífico.

ARTÍCULO 5.- El señor Juan Francisco Peña Martínez, queda designado Secretario de Segunda Clase de la División de Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Ostward Miguel Paniagua, trasladado.

ARTÍCULO 6.- La señora Lourdes De La Maza Michel, queda designada Ministro Consejero Adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Embajador Alfredo Vorshirm, fallecido.

ARTÍCULO 7.- El señor Rafael Alberto Emilio Despradel Cabrera, queda designado Tercer Secretario de la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de Bélgica, creación.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil uno (2001); años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 693-01 que concede la condecoración de la Orden del Merito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, póstumamente, al Lic. Marino Emilio Cáceres Ureña.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 693-01

CONSIDERANDO: Que el Licenciado Marino Emilio Cáceres Ureña fue un ciudadano y padre de familia ejemplar y notable jurisconsulto que desempeñó con acendrada honradez diversas funciones en la judicatura, principalmente como Juez de la Corte de Apelación de Santo Domingo y Magistrado del Tribunal Superior de Tierras.

CONSIDERANDO: Que el Licenciado Marino Emilio Cáceres desempeñó con eficiencia y patriotismo la Secretaría de Estado de Agricultura en dos oportunidades.

CONSIDERANDO: Que el Licenciado Cáceres asimismo ejerció la profesión de abogado durante un largo período de tiempo con un alto sentido de la ética profesional y con probada capacidad.

CONSIDERANDO: Que Don Marino Cáceres fue un destacado ganadero, Presidente de la Asociación Nacional de Ganaderos y fundador y Presidente de